



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 31/2008

REF: REGISTRO UNICO DE PERITOS (marzo 2008)

Montevideo, 26 de marzo de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a los efectos de hacerle llegar adjunto el nuevo *Registro Unico de Peritos*, versión unificada correspondiente al 2008, cuya fotocopia se adjunta.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL
DR. ERIC WENDES VIECO